NOMBRE: **FORMACIÓN DE EXPEDIENTES PARA JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN**	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES PARA JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN (Asesoría Jurídica en Materia de Regularización de bienes inmuebles que otorga el área del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social)

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la integración parcial de expedientes para el proceso de juicio ordinario de usucapión, este procedimiento que se lleva ante un Juzgado en el cual se determina que se ha convertido en propietario y procede sobre inmuebles o lotes mayores a 200 m2.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.2, 5.1, 6.1, 6.3, 7.4, 7.5 de los lineamientos generales de la acción de familias fuertes en su patrimonio. Artículo 5.4, 5.43, 5.45, 5.127, 5.128, 5.136 del Código Civil del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de remisión a la delegación regional de IMEVIS.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Procede sobre inmuebles o lotes mayores a 200 m2.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, se encuentra sujeto a inspección, verificación y objetivo de la misma.				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Antecedente del predio a regularizar	N/A	5	Artículo 1, 3, 9 fracción V Reglamento interior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Artículo 1.1, 1.2, 5.59, 5.60, 5.127, 5.128 y demás aplicables del Código Civil Vigente en el Estado de México con la finalidad de
2. Contrato de compraventa o donación del predio a regularizar		5	
3. Identificación vigente del comprador		5	
4. Identificación vigente del vendedor		5	
5. Clave CURP del beneficiario		5	
6. Acta de nacimiento del beneficiario		5	

7. Croquis con medidas y colindancias (Con coordenadas UTM) 8. Croquis de ubicación 9. Certificación de clave y valor catastral 10. Constancia de no afectación Certificado de inscripción ante el IFREM		5 5 5 5	continuar el trámite y el archivo.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	5. Acercarse al módulo de IMEVIS para solicitar información donde se le dará la lista de documentos a cumplir 6. Se abrirá su expediente y pasara a IMEVIS regional quienes lo llevaran a búsqueda 7. Se continua con el proceso administrativo 8. Presentarse a la audiencia correspondiente y a la recepción de escritura pública							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 meses.							
COSTO:	Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Corresponden al juzgado especializado en juicios sumarios de usucapión							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	SI APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Delegación Regional del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.					Unidad de enlace IMEVIS municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Andrés Tovar Álvarez					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.: N/A	Módulo 8
COLONIA:	Ixtapita		MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal		
C.P.: 51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes en un horario de 9:00 am- 5:00pm				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	imevis@ixtapandelasal.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Delegación Regional del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Juan Carlos Díaz Díaz.					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Ixtapan-Tonatico			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Salitre		MUNICIPIO:	Ixtapan de la sal.		
C.P.: 51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
721	1411735	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?					
RESPUESTA:	En la unidad municipal de IMEVIS y en la unidad de IMEVIS regional					

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi trámite en línea?
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es obligatoria la presencia del vendedor a los juzgados?
RESPUESTA:	Si, es indispensable para la ejecución del trámite.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Integración de expediente para juicio sumario de usucapión/ integración para inmatriculación administrativa.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Andrés Tovar Álvarez	Arq. Alejandro Escalona Ayala DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	10/02/2025